

## Documentación a presentar para realizar la matrícula en Bachillerato. Curso 2024-2025.

***Fechas de Matrícula: Presencial del 25 al 31 de julio en horario de 11:00 a 13:00 horas y  
Matrícula telemática del 25 al 30 de julio***

### **Nuevo alumnado en el centro, documentación a presentar:**

- 1) Hoja de matrícula cumplimentada (**solamente matrícula presencial**). Disponible en formato autorrellenable en el siguiente enlace: [Hoja de matrícula Bachillerato](#).
- 2) Una fotografía tamaño carné con el nombre, apellidos y curso al dorso si la matrícula es presencial o en formato electrónico si es telemática.
- 3) Fotocopia del requisito académico.
- 4) Fotocopia del DNI, pasaporte o documento identificativo si se es mayor de edad (Fotocopia de la madre, padre o tutor/a legar si fuese menor de edad)
- 5) Fotocopia del SIP.
- 6) Circunstancias alegadas en el proceso de admisión y documentación que la acredita (familia numerosa, monoparental, ...).
- 7) Documentos del centro. Estos documentos se encuentran en la Secretaría Virtual de la página web del centro en el apartado de admisión y matrícula (<https://portal.edu.gva.es/districtemaritim/es/secretaria-virtual/>). Estos documentos son:
  - 1) Resguardo del pago de las **2 tasas** administrativas (se explica el procedimiento en el siguiente [enlace](#)).
  - 2) Documento de autorización de cesión de derechos de imagen y sonido cumplimentado. Disponible en formato autorrellenable en el siguiente enlace: [Autorización de cesión de derechos de imagen](#).
  - 3) Documento de solicitud de acceso a *Web Família*, si procede. Disponible en formato autorrellenable en el siguiente enlace: [Acceso Web Família](#).
  - 4) Documento de autorización para salida a últimas horas (a partir de 3º de la E.S.O. inclusive), si procede. Disponible en formato autorrellenable en el enlace: [Autorización salida últimas horas](#).
- 8) **IMPORTANTE:** Si la matrícula se realiza presencialmente, en el momento de su realización se le hará entrega en Secretaría del formulario donde figura el listado de asignaturas para proceder a su elección. La oferta educativa puede consultarse en la página web del centro. Si la matrícula se realiza de modo telemático, esta elección se realizará en el propio procedimiento.

### **Alumnado repetidor o ya matriculado en el centro durante el curso 2023/24:**

- 1) Resguardo del pago de las tasas administrativas en Secretaría (se explica el procedimiento en el enlace correspondiente).

Tratamiento de datos personales La Conselleria de Educación, Cultura y Deporte es responsable del tratamiento de los datos personales que se recogen en este formulario y los tratará para gestionar el acceso, admisión y matrícula del alumnado en el correspondiente ciclo formativo de formación profesional. Las personas interesadas pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento y no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado. Información detallada en el registro de tratamiento de datos de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, [www.ceice.gva.es/es/registre-de-tractament-de-dades](http://www.ceice.gva.es/es/registre-de-tractament-de-dades)